

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (CEPDI) DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CELEBRADA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2016 EN BADAJOZ.

Asistentes:

Alfaro Domínguez, Manuel. FESP-UGT
Antón Martínez, Manuel. USO
Costillo Borreguero, Emilio. USO
Díaz Méndez, Montserrat. CSIF
Garcés Botacio, Indhira Cecile. USO
García García, Juan José. CSIF
Garrido González, Joaquín. FESP-UGT
Ledesma Alcázar, María del Carmen. CSIF
Pardo Fernández, Pedro José. USO
Parejo Moruno, Francisco Manuel. CCOO
Rodríguez Velasco, Francisco José. CSIF
Valero Amaro, Víctor. CSIF

Delegados sindicales:

Cebrián Fernández, Francisco Javier. USO
Balmaseda Romero, Emilio. CSIF
Llera Cáceres, Francisco José. CCOO
Sánchez Hernández, M^a. Isabel. FESP-UGT

Empresa del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Extremadura, con la asistencia de las personas que se relacionan al margen. Han excusado su inasistencia: López Sánchez, José Ángel; Sánchez Hernández, María Isabel; Damas Arroyo, Jesús; Guerrero Martín, Jorge; Candel Pérez, Miguel; Granado Criado, José María; Palomo López, Patricia; Cuartero Sáez, Aurora; Hermoso Ruiz, Faustino; Botello Cambero, Emilia Carmen; Hidalgo Ruiz, Sonia; Muñoz González, Beatriz.

El orden del día de la sesión fue el siguiente:

1. Informe sobre la situación actual de la negociación del Convenio Colectivo del PDI laboral de la UEx.
2. Acciones a realizar en base al informe anterior, si procede.

Siendo las 12:00 horas del día 15 de diciembre de 2016, en la sala de juntas de la Escuela de Ingenierías Industriales, da comienzo, en segunda convocatoria, la sesión extraordinaria del Comité de

1.- Informe sobre la situación actual de la negociación del Convenio Colectivo del PDI laboral de la UEx.

El Sr. Presidente informa sobre el estudio de la propuesta del equipo Rectoral de fecha 14 de diciembre de 2016. La UEx no reconoce públicamente la homologación salarial (pero si privadamente la voluntad). El Rector dice que si la Junta de Extremadura pone el dinero, el Rector lo estudiará, pero aun así no se ha pronunciado. El Rector ha solicitado un informe jurídico sobre el artículo 36 del I Convenio Colectivo del PDI laboral de la UEx. Por otro lado, todos los sindicatos están de acuerdo en que si no realizan la homologación salarial no firmarían un nuevo Convenio Colectivo. El Sr. Presidente abre un turno de intervenciones.

Interviene D. Francisco Javier Cebrián Fernández para expresar que desde que se empezó la negociación del I Convenio Colectivo, hace 11 meses, el equipo Rectoral solicita ahora un informe jurídico externo a la UEx sobre la legalidad del artículo 36 del I Convenio Colectivo. El 14 de diciembre de 2016, se puso en contacto con el partido popular en la Asamblea de

Extremadura, en concreto con la portavoz de Educación del PP en la citada Asamblea, D^a Virginia Alberdi y ésta le dijo que habían solicitado los 800.000,00 euros para incluir en los presupuestos de 2017, a través de una enmienda parcial a los citados presupuestos. D. Francisco Javier Cebrián indica que la receptividad de los cuatro grupos políticos en la Asamblea es positiva. Indica también que la reivindicación salarial pone en evidencia que la Ley de Financiación de la UEx es una falacia.

Interviene D. Juan José García García diciendo que es escéptico con respecto a que se consiga la homologación salarial.

Interviene D. Emilio Balmaseda Romero diciendo que lo del artículo 36 del I Convenio Colectivo, tiene difícil encaje de justificación en la sociedad.

Interviene d. María del Carmen Ledesma Alcázar para expresar que le preocupa, que sea el propio Rector el que solicite un informe jurídico sobre el artículo 36 del I Convenio Colectivo, haciendo saltar la alarma.

Interviene D. Francisco José Llera Cáceres para expresar que los pasos dados han sido los correctos en la negociación del Convenio Colectivo. También indica que si el artículo 36 lo quisieran derogar los cuatro sindicatos no firmarían ningún nuevo Convenio Colectivo.

2.- Acciones a realizar en base al informe anterior, si procede.

El Sr. Presidente expresa que lo que se propone es denunciar la falta de interés del Rector sobre lo solicitado respecto a la homologación salarial e informar de la enmienda parcial a los presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2017 solicitada por el PP para realizar la homologación salarial. El Sr. Presidente indica que el Comité de Empresa realizará un comunicado de prensa, el cual será enviado a todo el PDI laboral de la UEx por correo electrónico. El Sr. Presidente abre un turno de intervenciones.

Interviene D^a. María del Carmen Ledesma Alcázar para decir que desde el CSIF la discriminación salarial es evidente, y que al mismo trabajo el mismo sueldo.

Se acuerda por unanimidad.

El Sr. Presidente indica que la Comisión Permanente del Comité de Empresa elaborará el comunicado de prensa.

Siendo la 13:15 horas se da por finalizada la sesión.



COMITÉ DE EMPRESA DEL PERSONAL DOCENTE E
INVESTIGADOR

*Escuela de Ingenierías Industriales
Universidad de Extremadura
Avda. de Elvas s/n
06006 Badajoz
Tel.: 924 289600 Ext.86733
E-mail: cepdi@unex.es*



Fdo.: Manuel Alfaro Domínguez.
Secretario del CEPDI

Vº.Bº.

Fdo.: Joaquín Garrido González
Presidente del CEPDI